



IV ENCUESTRO

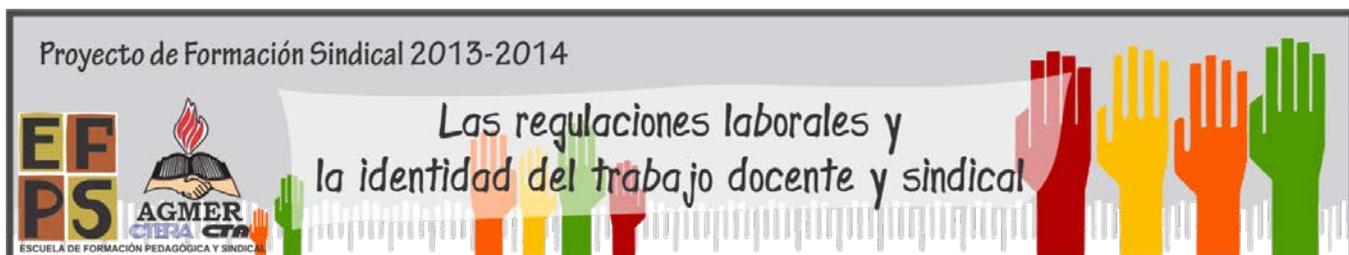
Orígenes y desarrollo del movimiento obrero

1. Claves para el abordaje de la temática:

- El desarrollo del movimiento obrero forma parte de determinados procesos históricos, por lo tanto es necesario pensarlo en escenarios dinámicos y cambiantes, en donde existen transformaciones sociales, variaciones políticas, distintos planteos económicos, etc.
- Definimos al Estado como “...la dirección política de una sociedad. Cuenta con un conjunto de instituciones (ejecutivas, legislativas, judiciales), el monopolio del uso de la violencia (fuerzas armadas y de seguridad) y de coacción legal (justicia) para mantener la legalidad y el orden, la seguridad interna y externa” (Balduzi).
- Por lo tanto el Estado no es una entidad neutral, lleva adelante un conjunto de acciones que buscan estructurar un modelo de sociedad que se corresponda al pensamiento ideológico de quienes ejercen –coyunturalmente- el control del mismo.
- Quienes ocupan el espacio del Estado –entonces- elaboran políticas que van en dirección de exponer, defender y consolidar la posición de clase social a la que pertenecen.
- Aparecen en este tramo conceptos como *poder*, *consenso*, *legitimización social*, que consideramos claves para entender distintos y complejos mecanismos de dominación: “...los grupos hegemónicos, para sostenerse como clase dominante necesitan del consenso de las clases subalternas...” (Gramsci).
- “Considerar legítimo algo no significa necesariamente acordar con “ese” algo pero si aceptar su existencia y no producir ningún hecho significativo contra el” (Caruso, Marcelo, Dussel, Inés).
- En la historia argentina los modelos de Estado no han sido siempre los mismos. Sí se dan –en nuestro país- dentro de un sistema de producción (explotación) capitalista.
- Contextualizamos el desarrollo del movimiento obrero en, por lo menos, las siguientes etapas: *Estado Liberal Capitalista Periférico. Estado Capitalista Benefactor (con sus diversas características: antes, durante y después del peronismo). Estado Capitalista Neoliberal.*

2. La etapa del Estado liberal capitalista periférico (fines del S. XIX a 1930).

Las primeras organizaciones obreras, constituidas como tales, surgen en un contexto histórico caracterizado por el afianzamiento en el poder de la oligarquía argentina que, para esa altura (últimas dos décadas del siglo XIX) prácticamente había resuelto –a su favor- la confrontación contra los grupos federales que resistían las políticas centralistas. Con el genocidio cometido en la Guerra del Paraguay; la derrota y muerte en el exilio de Felipe Varela, el asesinato del Cacho Peñaloza y el etnocidio de la llamada “conquista del desierto” el discurso civilizatorio, que llegaba para desterrar la barbarie, el salvajismo y el atraso se transforma en el elemento fundante que utilizan las clases dominantes para asaltar, ocupar y protagonizar el aparato del Estado. Un modelo de estado y de sociedad claramente funcional a sus intereses, por lo tanto también fuertemente disciplinador: controlar, vigilar, sancionar y castigar constituyen las pinceladas cotidianas que matizan la época. El esquema alberdino: fomento de la inmigración para fortalecer la producción de materias primas, exportación y con los beneficios económicos de la misma avanzar en el desarrollo del sector industrial (clave y necesario en momentos de pensar en la soberanía económica de un país) fue poco menos que dejado a un lado. La oligarquía nativa resolvió quedarse solamente con la primera parte, el modelo productivo –entonces- fue únicamente agroexportador participando, de esta manera, de manera periférica en el sistema capitalista global. El propio Alberdi (padre del



liberalismo argentino) se encarga de definir las características nocivas de sus herederos ideológicos –los aristócratas de campo adentro–: “...los liberales argentinos son amantes de una deidad que no han visto ni conocen. Ser libres, para ellos, no consiste en gobernarse a sí mismos, sino en gobernar a los otros (...) la posesión del gobierno, he ahí su liberalismo (...) el liberalismo, como hábito de respetar el disenso de los otros ejercido en contra nuestra, es cosa que no cabe en la cabeza de un liberal argentino (...) la disidencia de opinión es guerra, hostilidad, que autoriza la represión y la muerte...”¹

Vazeilles agrega “Nunca la oligarquía argentina basó su predominio en el triunfo final de una acumulación de capital que ha supuesto previamente tanto los riesgos de la libre competencia como el perfeccionamiento tecnológico y el ahorro racional de costos dentro de esa libre competencia”²

En este esquema ideológico, predominantemente conservador y maniqueo el pensamiento positivista argentino nutre el discurso de las clases oligárquicas. Carlos Octavio Bunge, Miguel Cané son lecturas obligadas, la filosofía spenceriana aporta argumentos sobre la sociedad que imaginaban, Mitre elaboró un relato histórico donde les da entidad y protagonismo en la construcción –patricia- de la patria.

El spencerismo social explicaba el desarrollo de las sociedades aplicando el criterio evolucionista. Para esta concepción aquellas comunidades fuertes y bien dotadas seguramente serán capaces de arribar a mayor “grado de civilización”, mientras que las culturas inferiores no se encuentran aptas para ello. “Las desigualdades sociales (...) positivamente verificadas quedaban así justificadas de un modo compacto y sin fisuras ideológicas...”³

Carlos Octavio Bunge, uno de los más influyentes y renombrados positivistas argentinos escribió, “La organización política de un pueblo es producto de su psicología. Su psicología resulta de factores étnicos y del ambiente físico y económico”⁴. Sobre los españoles, indios, negros que poblaron América dice, “hibridación degenerativa (...) Así van desfilar desde la arrogancia española y la pereza india, una impresionante serie de cualidades viciosas como el caciquismo, el fatalismo, la infatuación, el carácter vengativo y la tristeza, que el mestizaje no hará sino agravar...”⁵.

Por lo tanto el Estado no puede ser entendido como un árbitro neutral “...tiende a defender y garantizar los derechos e intereses de sus clases o grupos dominantes, que tienen mayor poder para influirlo o dirigirlo”⁶. Y las formas de dominación a las que recurrió la oligarquía argentina consistió en una serie de mecanismos concretos, algunos de ellos expeditivos y fácilmente observables: sanción, expulsión, represión; otros mucho más complejos, por medio de la instalación de una serie de elementos simbólicos que se entramaron en la conciencia de los individuos –así, entonces, es clave la búsqueda de consenso social que otorga legitimidad del poder-. El normalismo –enmarcado en el pensamiento positivista-spenceriano de la época- será la columna vertebral de esta ingeniería. Esta concepción clásica, positivista, le aportará al

¹ En Vazeilles, José Gabriel, “La Ideología Oligárquica y el Terrorismo de Estado”. Centro Editor de América Latina, Bs. As. 1985, pág. 21

² Vazeilles, José G. ob. Cit. Pág. 16.

³ Vazeilles, José G., ob. cit. pág. 28.

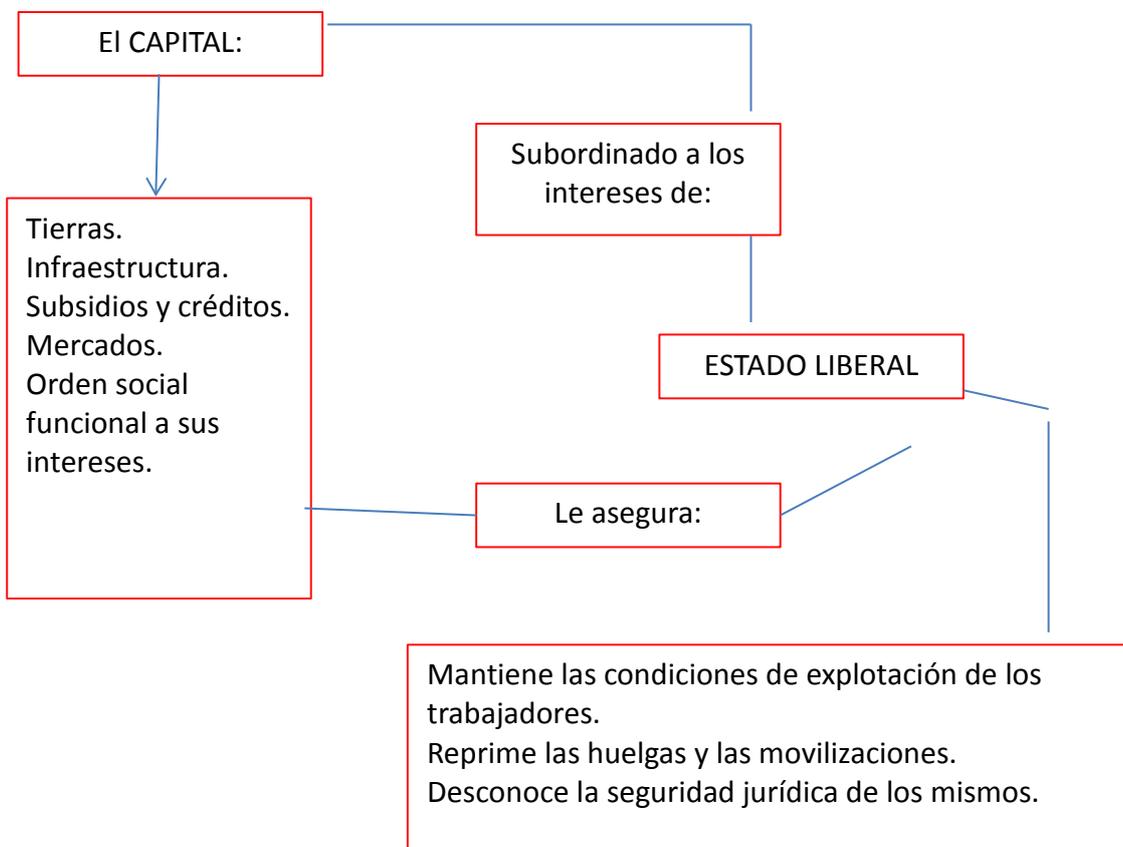
⁴ Idem, pág. 31.

⁵ Idem, pág. 32.

⁶ Balduzzi, Juan, “Qué es el Estado”, en Normativa de Nivel Medio, Contexto y Políticas Educativas. Curso a Distancia. AGMER. Mód. I. 2005.

normalismo todo un arsenal cargado de elementos simbólicos muy fuertes y significativos, de notable trascendencia en el sistema educativo argentino. Esta cosmovisión dejó huellas claras en la institución escuela, desde lo físico, desde las relaciones docentes - alumnos, docentes - docentes, docentes – directivos, docentes – comunidad, etc.

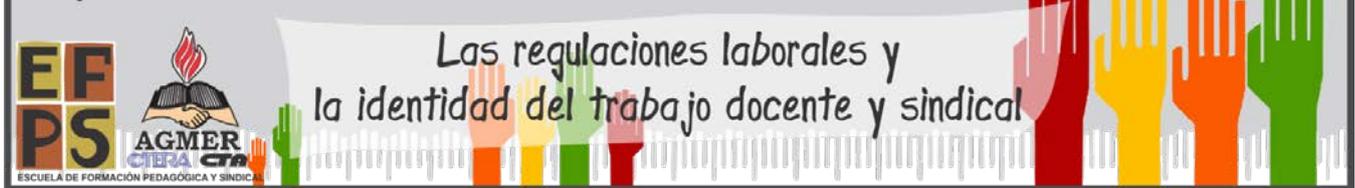
“Bentham diseñó un dispositivo arquitectónico que permitía ver muchos puntos a la vez con el imperativo de vigilancia constante e intensiva (...) en las escuelas. La tarima (...) es un buen principio panóptico: la posibilidad de ver sin ser visto, lo que lleva al autocontrol de los propios vigilados.”⁷



En este contexto comienzan a surgir las primeras organizaciones obreras. El proceso inmigratorio fue central para el movimiento obrero argentino. Las corrientes sindicalistas, anarquistas, socialistas, comunistas poco a poco fueron anclando en la conciencia de la clase trabajadora. *“En este contexto, la inmigración, había llegado en principio para contribuir a la colonización de la tierra, impedida de acceder a ella debido, justamente a la estructura latifundista de la tierra. Frustrada esta posibilidad, la mayoría de los inmigrantes se dirigieron hacia los centros urbanos, donde pasaron a engrosar el mercado de trabajo, constituyendo el proletariado urbano. Con el paso del tiempo se fueron creando pequeños talleres de producción local. En los comienzos del siglo XX, comenzó a incorporarse un nuevo actor social: el hijo del inmigrante, que bregaba por el ascenso social y la participación política”⁸.*

⁷ Caruso, Marcelo, Dussel, Inés: “De Sarmiento a los Simpson”. Cinco Conceptos para Pensar la Educación Contemporánea. Colección Triángulos Pedagógicos. Ed. Kapelusz. Bs. As., pp. 66-67.

⁸ Historia del Movimiento Obrero. Formación Sindical para Delegados. UTE. 2010-2011.



Hacia fines del Siglo XIX existía en la Argentina una incipiente cultura anarquista nucleada alrededor del diario “La Protesta”, centros feministas y antimilitaristas, escuelas racionalistas, además de la actividad sindical. Además el socialismo avanza en la organización de varios sindicatos.

Año.	Acontecimiento histórico.	Caracterizaciones.
1877	Surge la Unión Tipográfica Bonaerense .	En 1878 realizó huelga por la reducción de salarios que afectaba a sus afiliados. El triunfo de esta medida de fuerza marco la celebración del primer convenio colectivo que se conoce en la Argentina.
1881	Se constituye el Sindicato de Comercio.	
1882	Sociedad Obrera de Albañiles y la Unión Obrera de Sastres.	
1887	Surge La Fraternidad	Agrupaba a conductores y foguistas ferroviarios.
1892	Se constituye la Liga de Maestros de San Juan (primera organización docente del país).	Ese año van a la huelga reclamando pago en tiempo y aumento salarial, mejores condiciones de trabajo y mantenimiento de los edificios escolares.
	Las primeras formas sindicales eran débiles y sin una referencia nacional que las aglutine.	
1901	Aparece la Federación Obrera Argentina (FOA) .	Conducida mayoritariamente por anarquistas, en la que participaban también socialistas.
1902	La FOA declara la huelga general .	La misma tiene resultados adversos. Para los anarquistas su oposición al Estado planteaba la necesidad de terminar con toda intervención estatal en la vida de la clase trabajadora, los problemas se resolverían con la abolición de éste a través de la huelga revolucionaria.
1902	División de la FOA. Nace otra organización nacional, la Unión General de Trabajadores (UGT) de tendencia socialista. Los anarquistas fundan la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) .	Los socialistas sostenían que era necesario ocupar el aparato del Estado para cambiarlo y ponerlo al servicio de la clase trabajadora, por lo tanto alentaban la participación política. Alfredo Palacios es electo diputado por la Boca en 1904. Logra que el parlamento apruebe el descanso dominical.
1902	El parlamento aprueba la Ley de Residencia . Tanto la FOA como la UGT se pronunciaron enérgicamente contra la iniciativa de las clases dominantes.	Por dicha ley se deportó a los principales activistas y dirigentes sindicales extranjeros, cerrando toda posibilidad de libertades sindicales para la clase trabajadora.
1905	Surge una tercera línea en el movimiento obrero. El sindicalismo revolucionario .	Surgen como una división dentro del socialismo. Cuestionan el carácter reformista por el que transitaba el partido. Reivindican la lucha de clases



		y la huelga revolucionaria. Esta corriente participará principalmente dentro de la UGT pero se manifiestan partidarios de retomar la unidad entre ésta y la FORA.
1909	Surge CORA (Confederación Obrera Regional Argentina)	Conformada por organizaciones de la UGT con predominio "sindicalista revolucionario"
1910	Huelga general convocada por FORA y CORA.	Anuncian un paro por tiempo indeterminado para el 18 de mayo de 1910. En las vísperas fueron atacados locales políticos y sindicales, y diarios anarquistas y socialistas. La huelga comienza antes, el 16 de mayo y es levantada el 21 de mayo. La huelga fue duramente reprimida y, a pesar de la derrota, el acto de apertura del Centenario ya estaba comprometido, y debe ser realizado bajo Ley marcial.
1910	Surge la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires .	Previamente ya se habían creado: el "Centro Unión Normalista de Capital Federal", las Asociaciones de Maestros de Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, Corrientes y de las ciudades de Rosario y Paraná, así como la Asociación Nacional del Profesorado.
1912	Huelga docente en capital.	
1914	CORA se incorpora a FORA.	
1915	Los "sindicalistas revolucionarios" ganan la conducción de la FORA.	
1918	La FORA comienza a sindicalizar a los trabajadores rurales.	Se constituye la Sociedad Obrera de Río Gallegos (Santa Cruz).
1919	La Semana Trágica .	Los sucesos de enero de 1919 ocurrieron en los talleres Vasena, el paro que comenzó en diciembre de 1918 se complicó cuando la empresa contrató rompehuelgas, y cuando la policía cargó contra los obreros. Los hechos más violentos transcurrieron el 8 y 9 de enero de 1919 cuando se debía realizar el sepelio de los obreros caídos en las primeras jornadas de lucha. El saldo fue de varios centenares de muertos, hombres, mujeres y niños, los detenidos fueron miles.
1919	Huelga docente en Mendoza.	
1920	La Sociedad Obrera de Río Gallegos logra un Convenio donde las patronales se comprometían a mejorar las condiciones laborales y salariales.	Sin embargo el Convenio es incumplido por las patronales.
	Las huelgas de Santa Cruz. El incumplimiento del	En 1923 un obrero anarquista, Kart



	Convenio determinó el inicio de la huelga por parte de los trabajadores rurales. El gobierno nacional envía al ejército al mando del Teniente Coronel Benigno Varela, en defensa de “la propiedad privada”, que según los dueños de las estancias corrían el peligro de ser “expropiadas” por los sindicalistas. El ejército terminó fusilando alrededor de 1500 trabajadores rurales.	Wilckens asesina al Teniente Coronel Varela con una bomba y varios balazos vengando la masacre.
1923	Huelga docente en Santa Fe.	
1926	Tres entidades sindicales: Central Obrera Argentina (socialista); FORA (anarquista) y la Unión Sindical Argentina (sindicalista revolucionaria, protagonizada por comunistas).	La USA lleva adelante una política activa en la búsqueda de la unificación del movimiento obrero en una sola Central.
1930	Se constituye el Comité de convocatoria al Congreso de la Confederación General de Trabajadores (CGT) .	Recién se concretará la unidad cinco años después.

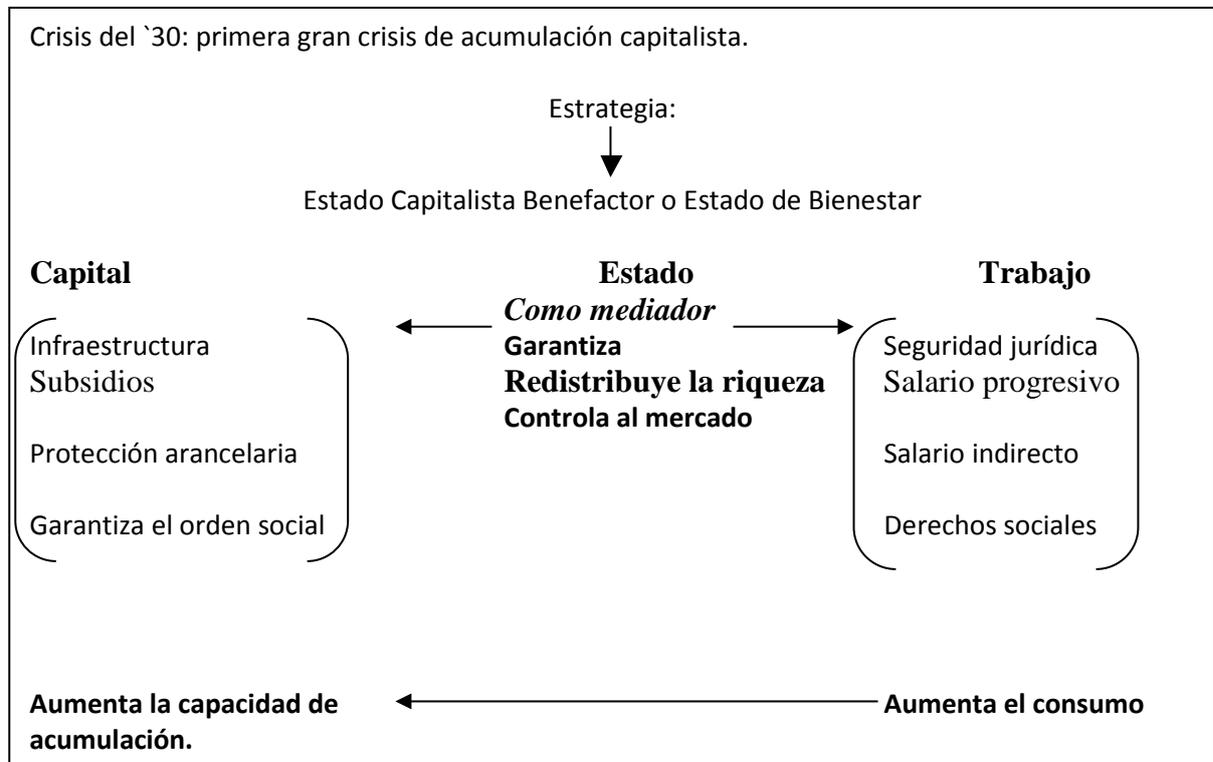
3. Crisis del Modelo Agroexportador y Surgimiento del Estado Capitalista Benefactor (versión argentina).

En 1930 sucede la primera gran crisis del capitalismo, crisis de la capacidad de acumulación y recesión que golpeó duramente a las economías periféricas. Como resultado de esto declinó el comercio exterior que se tradujo en un descenso general de la actividad económica y la consecuente desocupación. Desencadenó rápidamente la ruptura del orden constitucional de la Argentina, a través del golpe militar fascista que lo instaló a Uriburu en el poder. Se produjo, además un deterioro de los términos del intercambio y el quiebre del modelo agroexportador.

Esta circunstancia obligó a iniciarse, en un proceso complejo, una política de Industrialización sustitutiva de importaciones.

Se fue modelando el modelo dirigista o Estado Interventor, que auxiliado por el gradual repunte económico que se evidenció a partir de 1934, logró superar la crisis.

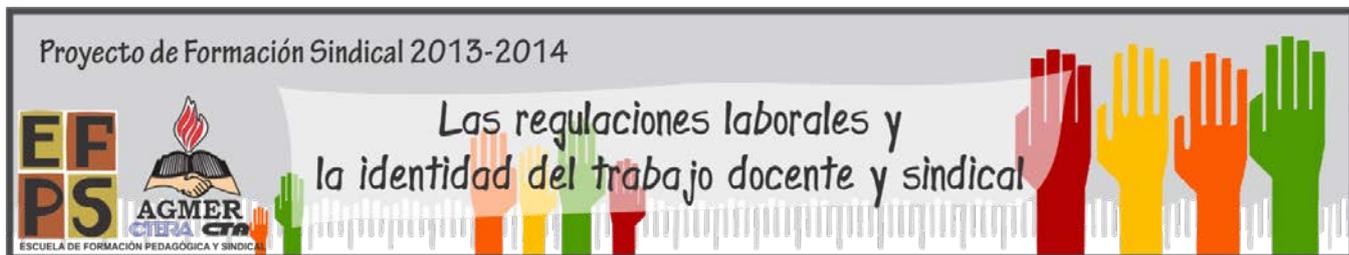
El siguiente cuadro sintetiza las características centrales del Modelo de Estado Benefactor:



Este modelo pretende instalar al Estado como mediador, intermediario entre el capital y el trabajo. Al capital le asegura o garantiza una serie de derechos: infraestructura, subsidios, protección arancelaria y le garantiza el orden social. Al trabajo: seguridad jurídica, es decir un cuerpo legal que le garantice al trabajador una serie de derechos, así surgen en nuestro país los estatutos, por ejemplo el “Estatuto del Peón Rural” del General Perón, o el Estatuto del Docente de 1958. Salarios progresivos: movilidad de los salarios hacia arriba teniendo en cuenta diversos factores entre ellos, el encarecimiento del costo de vida, procesos inflacionarios, etc. Salario indirecto: es decir, salario que el trabajador no percibe en sus bolsillos pero que aportan a distintos organismos, obras sociales, caja de jubilaciones, etc., que le garantizan seguridad social. Y derechos sociales, aquí hablamos de derecho a sindicalizarse, a la huelga, al descanso y vacaciones pagas, etc., etc. La lógica del Estado de Bienestar se fundamenta en una ecuación muy simple: al aumentar la capacidad de consumo y el poder adquisitivo de compra, aumenta la capacidad de acumulación del sistema capitalista, en un escenario en donde el Estado se instalaba para compensar los posibles desequilibrios producidos entre el capital y el trabajo.

Para el sistema, este modelo funcionaba en un contexto en el que se orientaba la producción hacia el mercado interno y con una situación más o menos estable del comercio internacional.

En nuestro país, los rasgos se van perfilando desde la década infame, con la sustitución de importaciones, se consolidan durante los gobiernos de Perón, y se mantienen, aunque regresivos, en los gobiernos desarrollistas posteriores.



El imaginario de sujeto que se instala en este modelo es una idea de ciudadano como productor y como consumidor de “derechos”.

El rasgo fundamental de la economía en este modelo fue la puesta en circulación de series largas y homogéneas de productos, con los modelos fabriles de producción de tipo fordistas.

Las teorías educativas recibieron el impacto de estos paradigmas del mundo de la producción en sus aspectos curriculares y organizacionales, fue el auge de las teorías conductistas.

Este modelo de estado, “Benefactor”, en los países capitalistas desarrollados, se hace cargo de cubrir las necesidades básicas de la población.

En nuestro país tiene dos fases. Entre 1945 y 1955, “Nacionalismo Popular”: se amplían las funciones del Estado, se termina de democratizar (derecho al voto de las mujeres). El Estado regula las relaciones laborales. Reconoce el nuevo status de los sindicatos, pero a la vez ejerce control sobre ellos. Garantiza la seguridad social, educación, salud, vivienda.

También controla a la oposición, quien denuncia la falta de libertades.

Entre 1955 y 1976, “Desarrollismo y Autoritarismo”: se suceden dictaduras y “semidemocracias”, con exclusión del peronismo. El desarrollismo plantea que el Estado debe intervenir en economía para modernizar el país, en forma subsidiaria del capital extranjero. Se inician las privatizaciones, aunque también se crean algunas empresas públicas y se realizan inversiones en infraestructura, para favorecer al capital extranjero. Las políticas sociales estatales comienzan a sufrir “ajustes”.

Con la “Revolución Argentina” se acentúan los rasgos represivos y autoritarios del Estado.

El peronismo intenta recrear la alianza entre trabajadores y burguesía nacional y volver a las funciones de Estado “Nacional y Popular”.

3.1. El contexto nacional entre 1930 – 1945:

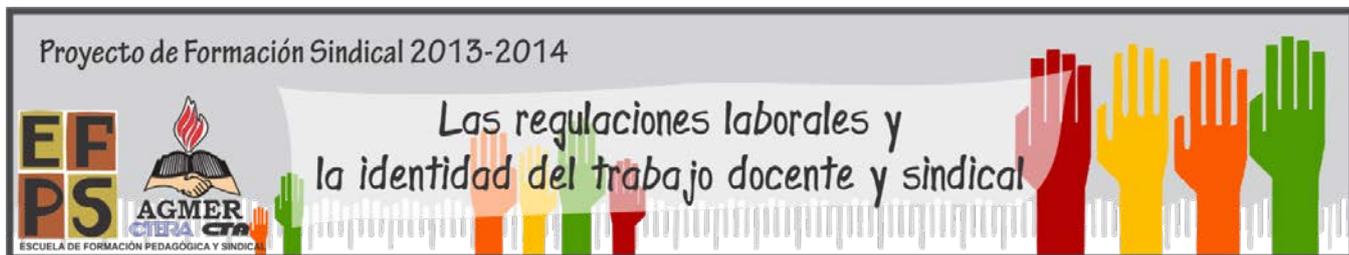
En educación la década del 30 marcó el avance de doctrinas reaccionarias y nacionalistas que atacaban dos aspectos centrales del sistema educativo: su carácter laico y una creciente crítica al normalismo.

Los establecimientos industriales aumentaron de 38.456 en 1935, a 86.440 en 1946; y el número de trabajadores de ese sector pasó de 435.816 en 1935 a 1.056.673 en 1946.

“Las chimeneas actuaron como faros en las grandes urbes nacionales que entusiasmaron a muchos trabajadores a venir a la conquista de la gran ciudad, lo que provocó la expansión de los centros urbanos y de sus alrededores, especialmente del Gran Buenos Aires y del Gran Rosario”⁹.

La fuerza laboral no estaba solo en el inmigrante que había sido constitutivo del periodo anterior, ahora se sumaban los migrantes internos que venían de las provincias argentinas. Hacia 1947, aproximadamente 1.386.000 personas habían arribado a Buenos Aires atraídos por el rápido

⁹ Historia del Movimiento Obrero. Ob. Cit.



crecimiento industrial. Sobre 518.312 habitantes que tenía Avellaneda, en el Gran Buenos Aires, en 1947, más de 173.000 eran del interior del país.

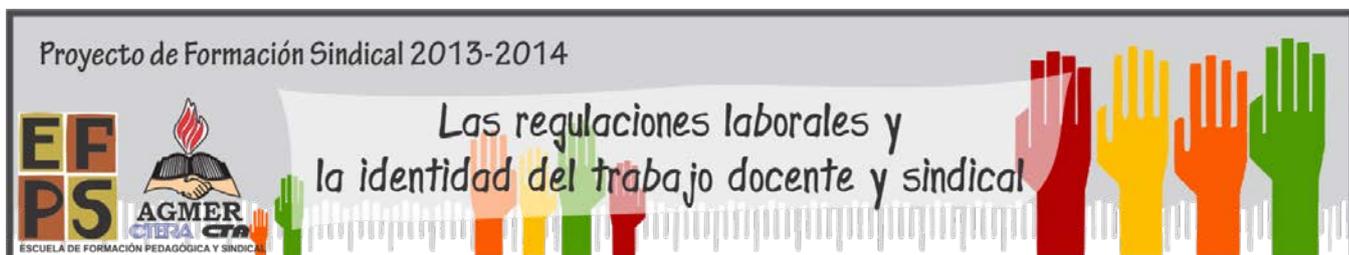
Pero si bien la economía industrial se expandió rápidamente en la primera etapa (desde 1936), la clase trabajadora no se benefició. Los salarios bajaron y la legislación laboral era escasa. Por otra parte, las familias debían enfrentar los problemas sociales que traía aparejadas la rápida urbanización. El habitacional posiblemente haya sido el peor de estos problemas. Las ciudades no estaban preparadas, al igual que en la época de la inmigración a principio de siglo, para recibir tal aluvión de gente.

Una encuesta efectuada en 1937, reveló que el 60% de las familias de la clase obrera que vivía en la Capital Federal, tenían una habitación por familia. Estos grupos encontraron en la construcción de los barrios precarios, es decir en las llamadas “Villas miserias”, su lugar en el mundo.

El desarrollo de la industria originó el surgimiento de un nuevo tipo de obrero, **el de los sindicatos por industria**. Podemos destacar al sindicato de la madera y el de la construcción, cabe señalar la huelga de 1935, tras ésta y varias luchas se concreta finalmente la creación de la central sindical que iba a agrupar esencialmente a todos los gremios de la industria: la CGT. Dicha organización nucleó entre otros a los trabajadores de la carne, metalúrgicos, y de la construcción.

Año.	Acontecimiento histórico.	Caracterización.
1930	Uriburu disuelve la FORA.	Sus militantes fueron perseguidos y torturados por la dictadura.
1935	Surge la Confederación General de Trabajadores (CGT), concretada a partir de la fusión de COA (socialistas) y USA (sindicalistas).	La entidad sostuvo una política de apoyo crítico a la dictadura, y no se hizo eco de la represión desatada contra anarquistas y comunistas. Esto originará la división en la Confederación.
1935	En diciembre se fractura la CGT de 1935, se produjo una nueva escisión en el movimiento sindical, que llevó a la fractura de la CGT la Unión Ferroviaria (socialista) conforma la C.G.T. calle Independencia ; el otro sector, de orientación sindicalista pura, se organizó como C.G.T. de la calle Catamarca .	La mayoría del movimiento obrero, más de doscientos mil afiliados, se agruparon en la C.G.T. Independencia, convertida luego en la única C.G.T, orientada por los socialistas que recibieron el apoyo de los comunistas, quienes pasaron también a integrar la entidad.
1943	Surge la Unión Argentina del Magisterio .	Nuevo intento de organización nacional docente, sin embargo la experiencia no tendrá continuidad en el tiempo.
	A prácticamente cincuenta años de la primera organización gremial docente (Liga de Maestros de San Juan) la docencia continuaba con un conjunto de demandas insatisfechas (designaciones, estabilidad entre ellas).	

Como ya señalamos, el hecho que, a pesar de las dificultades que el movimiento obrero tuvo que afrontar (desocupación, represión, divisiones), mostró una clara tendencia al crecimiento en lo que a organización sindical se refiere. Por otra parte, la clase obrera que, en cuanto a tal, crecía numéricamente y en importancia en la estructura productiva, no había encontrado, todavía, una identidad política que le permitiera unificarse y hacer valer su peso como sector social.



4. El Peronismo y el surgimiento de un nuevo modelo sindical (1943-1955)

La situación del movimiento obrero a comienzos de los años 40" desde las tendencias e idearios era la siguiente:

La CGT abarca la mayoría de los trabajadores sindicalizados, en cuya dirección participan socialistas, comunistas y sindicalistas.

La USA, liderada por dirigentes sindicalistas, muy debilitada.

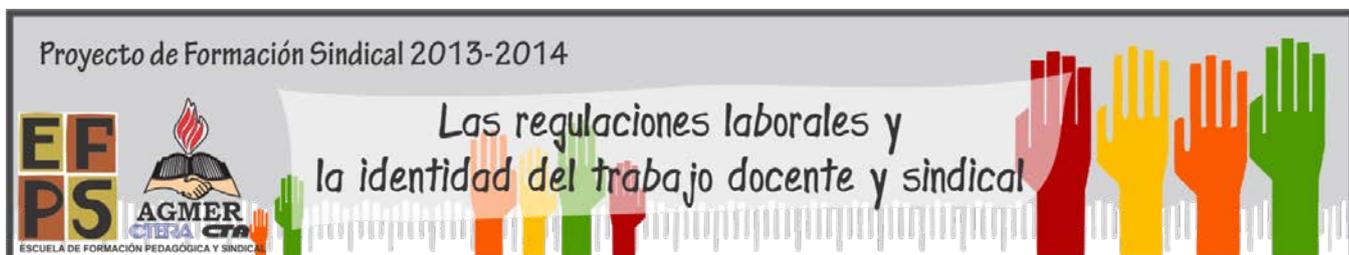
Sindicatos autónomos, también de orientación sindicalista, muy minoritaria.

En abril de 1943 el Departamento de Trabajo reconocía el alto deterioro de los trabajadores en su nivel de vida. En los 40" la explotación de la fuerza de trabajo estaba acompañada por un constante nivel de ocupación, se necesitaban brazos para trabajar, pero no se los remuneraba, esta situación ante un sindicalismo organizado reforzó las posibilidades de acción sindical, lo que se manifestó en el crecimiento de las organizaciones gremiales y en su capacidad movilizadora.

Este era el panorama de la organización sindical al finalizar la llamada "década infame" y al comenzar un nuevo período que marca los orígenes del peronismo. El golpe militar de junio del 43' encuentra a una clase obrera, que a pesar de tener un alto grado de movilización no ha podido resolver sus reivindicaciones inmediatas. Institucionalmente ese año, como ya dijimos, encuentra a la CGT dividida en dos sectores: CGT Catamarca, socialista busca una mayor independencia de los partidos, y la CGT Independencia: socialista y comunistas. Cercana a las estructuras de ambos partidos.

Ambas mantienen una actitud expectante ante el nuevo gobierno, de ninguna manera opositora. En octubre el Coronel Juan Perón es designado al frente del Departamento Nacional del Trabajo, un mes después se le eleva el rango al de Secretaría de Trabajo y Previsión a partir de ese momento se inicia una nueva etapa en las relaciones entre sindicalismo y Estado. En términos políticos se abre el proceso de los orígenes del peronismo y el comienzo de una nueva organización sindical de fuerte relación estatal. Conformado embrionariamente por las siguientes organizaciones: "la CGT Catamarca y la USA con aportes de algunos gremios enrolados en la CGT Independencia y la mayoría de los sindicatos autónomos.

La Secretaría de Trabajo y Previsión tenía a su cargo la tarea de fiscalizar el cumplimiento de la legislación laboral y centralizar toda la actividad social del Estado. Desde allí, Perón desplegó una incesante tarea, resolviéndose, por intermedio del organismo, numerosos conflictos gremiales. Estando en esa Secretaría Perón llevó adelante una serie de acciones: efectivizó las 48 hs semanales de trabajo que, a pesar de ser ley era incumplida por los sectores patronales. Se reglamenta el trabajo de los menores, se crearon Tribunales de Trabajo, a fin de ofrecer un vehículo de acción más rápida a las causas judiciales por motivos laborales; se extendió la jubilación a los empleados de comercio y trabajadores industriales; se devolvieron retenciones al personal de los ferrocarriles del Estado; se creó la División del Trabajo y Asistencia a la Mujer, en la Secretaría de Trabajo y Previsión. En 1944 se concreta el "Estatuto del Peón de Campo", introduciendo la legislación laboral en el interior de las, hasta entonces, intocables estancias, estableciendo un sistema de salarios mínimos, descanso dominical, vacaciones pagas, estabilidad, condiciones de abrigo, espacio e higiene en el alojamiento del trabajador.



A modo de síntesis podemos decir que esta visión de las relaciones entre sindicalismo y Estado, se enlaza en un proceso que se construye desde, por lo menos 1930. Esta década fue de crecimiento constante de la intervención del Estado en todos los niveles sociales. Al decir de Jacinto Oddone, dirigente obrero y diputado socialista:

El modelo peronista de mediados del Siglo XX viene a suplantar el modelo de modernidad dependiente de finales del Siglo XIX, dicho modelo de país comenzaría a ser alterado a partir del golpe del '55', y tendría su golpe final a partir del proceso abierto en la dictadura de 1976.

En síntesis a mediados de los 40' comenzaba una nueva etapa del capitalismo mundial. Se abría en el mundo la posibilidad de lo que se conoció como Estado de Bienestar.

En febrero de 1947, al cumplirse el primer aniversario de la victoria electoral, Perón entregó al Secretario General de la C.G.T., Aurelio Hernández, el original de la Declaración de los Derechos del Trabajador, incorporados luego a la Constitución Nacional, sancionada en marzo de 1949. La declaración comprendía los siguientes aspectos:

1. Derecho a trabajar.
2. Derecho a una retribución justa.
3. Derecho a la capacitación.
4. Derecho a condiciones dignas de trabajo.
5. Derecho a la preservación de la salud.
6. Derecho al bienestar.
7. Derecho a la seguridad social.
8. Derecho a la protección de su familia.
9. Derecho al mejoramiento económico.
10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales

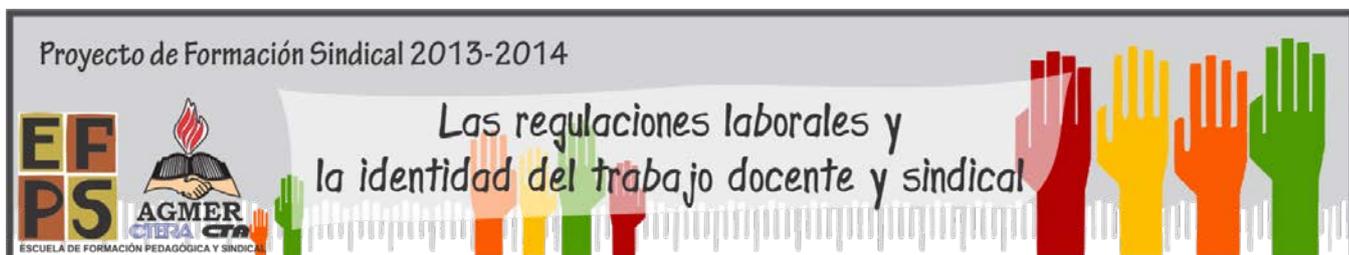
A modo de síntesis de esta etapa podemos decir:

El surgimiento del peronismo de composición policlasista, pero de fuerte basamento y apoyo político en el movimiento obrero a partir de su política de nacionalizaciones, quebró el poder del imperialismo sobre la Argentina, provocando un fuerte desarrollo autónomo direccionado al mejoramiento social de los sectores populares, en especial de la clase obrera, transfiriendo buena parte de la renta agraria a los trabajadores, y al nuevo empresariado nacional, a través del control del comercio exterior, el tipo de cambio y la nacionalización de los depósitos bancarios.

Esto permitió la creación de un fuerte mercado interno, basado en el consumo popular, un fuerte desarrollo de la industria liviana, y el comienzo de la bases para la industria pesada.

La Argentina se liberó de las ataduras de su deuda interna y se negó soberanamente a ingresar al Fondo Monetario Internacional.

El proceso de industrialización se aceleró y se convirtió en un proceso impulsado, desde el aparato estatal, acompañado por el continuo crecimiento de los saldos migratorios internos. Si habíamos señalado, para el período 1936/1943, 72.000 migrantes anuales, esta cifra subió a 117.000 en los años 1943/1947. Estos trabajadores muchos migrantes del interior del país, conformarían la base de sustentación de la política peronista en unión con los llamados "viejos obreros", y les cabría un papel protagónico en los sucesos del 17 de Octubre.



En este período creció, asimismo, el número de establecimientos industriales y el personal en ellos ocupado.

Dicho proceso concretó un modelo de desarrollo nacional a partir de un Estado, que tenía el apoyo incondicional del movimiento obrero organizado, con una dinámica social única, que creó una nueva burguesía nacional, que en gran parte, luego se opuso al mismo, es decir se convirtió en opositora al proyecto político que le permitió su ascenso social. Recordemos que la política distributiva del peronismo abrió las posibilidades a dicho ascenso.

Este desarrollo económico que se formaba en la transferencia de ingresos de los sectores agrarios hacia las actividades industriales, se asentaría en la concepción de un Estado sólido, regulador y promotor de este desarrollo, en el impulso y crecimiento del mercado interno, en una organización de trabajadores fuerte y unificada y en el desarrollo de una burguesía industrial, de carácter nacional, ligada a la expansión del mercado interno, de lo que dio cuenta la constitución, entre los años 1952/1953, de la Confederación General Económica (C.G.E.), expresión de los sectores de la pequeña y mediana empresa y del empresariado de tales características del interior de país.

En materia educativa el peronismo avanza en las siguientes políticas:

1. Suspende la Ley 1420, tema no menor, el peronismo también sostenía críticamente el marcado acento intelectualista que el normalismo tenía, además de ceder, en especial durante el primer gobierno, a las presiones de la Iglesia que reclamaban eliminar el laicismo.
2. Surgieron las escuelas - fábricas, relacionando el estudio con el trabajo, retomando el planteo de la escuela vocacional iniciado a principios de la década infame. Un elemento confluye aquí: la necesidad del Estado de contar con mano de obra precalificada y calificada, en un escenario de necesidad de apuntalar la producción nacional. Como resultado creció la matrícula con la incorporación de las masas trabajadoras al sistema.
3. En 1948 se crea la Universidad Obrera Nacional (ley 13229) cuyo objetivo era formar ingenieros de fábrica, con el material humano egresado de las escuelas fábricas.
4. Únicamente se registró un avance significativo en materia de educación técnica – industrial.
5. Se evidenciaron persecuciones y cesantías a docentes opositores, en especial a aquellos que se negaban a enseñar la doctrina del partido.
6. Se subestimó la función cognitiva de la escuela primaria, vaciándola de contenidos científicos y significativos, al respecto, no se buscaba una actitud crítica y reflexiva, sino elementos técnicos útiles para la vida en el trabajo.
7. Se dotó a la escuela de un marcado simbolismo partidario. Con la Dirección Nacional de Enseñanza Primaria se centralizó el control ideológico.
8. Se apoyó la enseñanza privada, por medio de subvenciones de dineros públicos a la gestión privada (en especial en el primer gobierno).
9. La ley 13001 puso fin a la autonomía universitaria.

En 1954 se promulgó el Estatuto del Docente Argentino del General Perón, que abarcaba a todos los docentes nacionales. Pero este estatuto cayó muy mal entre muchos maestros y profesores porque si bien recogía demandas históricas, cometía el error de darle un tono partidario y reclamaba la filiación doctrinaria. Previamente había organizado la Unión de Docentes Argentinos (UDA).